

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°148-2024-GOREMAD-OEC-1
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADO. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.B.R. N° 52026 EL CASTAÑAL, CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS. (PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0002-2025-GOREMAD/OEC-1
---	----------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL		
	<p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 22 días del mes de enero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 16:55 horas, se instala el integrante de Organo Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°004-2025-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADO. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.B.R. N° 52026 EL CASTAÑAL, CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS. , por un valor estimado de S/. 272,818.40 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO con 40/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)							
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:							
	Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Titular	X							
Suplente								

4	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniéndose el resultado tanto de la evaluación y calificación de las ofertas, se procedió a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Item Paquete	Puntaje Final
	1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	105.00
	2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	101.35

5	ACUERDO ADOPTADO		
	El integrante del organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas y de acuerdo a todo lo expuesto en el acta de ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, otorga la BUENA PRO al postor ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA con RUC: 10424038917, por un monto ascendente a S/. 254,206.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS con 00/100 Soles)		

6	NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	 LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ OEC		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°148-2024-GOREMAD-OEC-1
ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADO. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.B.R. N° 52026 EL CASTAÑAL, CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA | 001-2025-GOREMAD/OEC-1

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 22 días del mes de enero del año 2025, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 16:20 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°004-2025-GOREMAD-ORA/OAYS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 148-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MADERA PARA ENCOFRADO. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E.B.R. N° 52026 EL CASTAÑAL, CENTRO POBLADO EL CASTAÑAL DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, por un valor estimado de S/. 272,818.40 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO con 40/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	Titular		X	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Suplente					

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes en el SEACE los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PACCO MONTESINOS DOMINGO	10024195177
2	SUSANO CHIRRE FLORENTINO ALEXANDER	10106269705
3	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917
4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176
5	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	10737038691
6	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	10775336001
7	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
8	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	20542609380
9	LA ROCA E HIJOS S.A.C	20600265998
10	CONIDEP S.A.C.	20600360486
11	INVERSIONES CORPORATIVA JODAV E.I.R.L.	20601170516
12	FORESTAL YARINAL TIMBER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601912423
13	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093
14	INVERSIONES MULTIPLES FORESTALES ZAMATA E.I.R.L.	20602204589
15	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483
16	GRUPO HEICI S.A.C	20607123145
17	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511
18	NOVO GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20612944467
19	CONTRATISTAS LA ROCA JGZ S.A.C	20613509888

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electronica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	1	16/01/25	19:24:26
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	1	16/01/25	21:24:35
3	CONIDEP S.A.C.	20600360486	1	16/01/25	18:57:03

Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1
3	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	LIMASCA ORURO MIGUEL ANGEL	1
4	CONIDEP S.A.C.	20600360486	QUINTANILLA MUÑOZ CARMEN JESUS	1



EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 10	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
8.1.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA , oferta a S/254,206.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .		
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8.2.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , oferta a S/263,362.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 96.52 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .		
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONIDEP S.A.C.
8.3.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
	El responsable de Organismo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: CONIDEP S.A.C. , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borradores o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: CONIDEP S.A.C. , oferta a S/349,900.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 72.65 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores accedieron a la etapa de la calificación de la oferta y son los siguientes:

Orden de Prelación Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	PUNTAJE DE LA OFERTA	bonificación del 5%	PUNTAJE FINAL
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	100.00	5.00	105.00
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	96.52	4.83	101.35
	CONIDEP S.A.C.	1	72.65	3.63	76.28

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El Comité de selección, seguidamente procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases, los cuales quedaron de la siguiente manera:

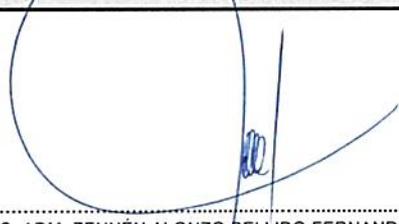
Orden de Prelación Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	Consignar las razones para la calificación y descalificación (si corresponde)
1	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
	CONIDEP S.A.C.	1	DESCALIFICADO: EL POSTOR ADJUNTA CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA SIN SU RESPECTIVA CONFORMIDAD Y/O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN, FACTURAS SIN SUS RESPECTIVOS VOUCHERES Y ESTADOS DE CUENTA LAS CUALES NO COINCIDEN CON LOS MONTOS.

ACUERDO ADOPTADO

El integrante del organismo encargado de las contrataciones, por Unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta.

NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC

11


 LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ
 OEC

ANEXO N°01

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS
 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria
 2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	DETALLES DE LA NO ADMISION
			a) (Anexo N° 1)	b) (Anexo N° 2)	c) (Anexo N° 3)	d) (Anexo N° 4)	e) (Anexo N° 5)	f) (Anexo N° 6)	g) (Anexo N° 7)	h) (Anexo N° 8)	a) (Anexo N° 9)		
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI	SI	60 DIAS	NO CORRESPON DE	254,206.00	NO	SI	SI	ADMITIDO	
2	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	60 DIAS	NO CORRESPON DE	263,362.00	NO	SI	SI	ADMITIDO	
3	20600360486	CONIDEP S.A.C.	SI	SI	SI	60 DIAS	NO CORRESPON DE	349,900.00	NO	SI	NO	ADMITIDO	

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN FACTURACION/ ACTIVIDAD
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI
3	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI
4	20600360486	CONIDEP S.A.C.	NO	NO



CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN
 EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA S/.	% DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA		PUNTAJE FINAL (a+b)	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIÓN
					(a)	(b)			
1	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	254,206.00	93.18	100.00	5.00	105.00	1	
2	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	263,362.00	96.53	96.52	4.83	101.35	2	
3	20600360486	CONIDEP S.A.C.	349,900.00	128.25	72.65	3.63	76.28		DESCALIFICADO

VALOR REFERENCIAL S/ 272,818.40